Suscripción y anuncios 4.º plana

Año X.-Número 3.354.

EDICIÓN DE LA MANANA

Número y Hoja 1 0 céntimos

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8 No se devuelven originales. - Teléfono núm. 80

Viernes 17 de Mayo de 1918

Con censura eclesiástica

Problemas internacionales.

Aunque la idea de la paz parece te de los hombres de gobierno de algunos paises beligerantes, hay que pensar en este momento supremo y cho internacional que tan feliz acontecimiento ha de traer consigo.

¿Será posible, como instrumento i de paz, la pretendida sociedad de las naciones? Eutendemos que no. La sociedad de las naciones, tal como éstas se hallan hoy constituidas y sus corrientes en aguntos internacionales sería un nuevo germen de discordia. Por muchas vueitas que sino la augusta encarnación del Dese le dé al asunto, fuera del supremo arbitraje pontificio no ha de hallársele solución al problema.

De un lado se halla la Cuádruple y de otro la Múltiple, y presencian el doloroso espectáculo algunos pueblos más o menos neutrales, esto es con un neutralismo más o menos condicionado por sus inclinaciones propias o por las presiones de los · pueblos fuertes por su militarismo o su marioismo.

En esta futura sociedad de las naciones, la Múltiple, como su mismo nombre indica, habria de tener la mayoria, y sabido es que la razón y el derecho son objetividades que no dependen del número, sino de la Etica, la cual no puede estar sometida a las veleidades o conveniencias de una mayoria que puede estar acertada en sus fallos, pero que también es muy posible que los inspire en el egoismo y en el odio.

¿Sociedad de las naciones o Múltiple alianza oculta con el velo del altruismo para realizar después de la l guerra una intensa campaña de represalies financieras y continuar la l tradicional política del imperialismo absorvente a costa de los pueblos

débiles? No. La paz futura debe dar al trastre con toda esa bslumba de inícuos procedimientos. Ha de-proclamar la libertad de los mares; ha de reconocer que no es justo que porque un pueblo declare a otro la guerra puedan ambos despojarse mútuamente de los barcos mercantes que se hapaís al amparo de la paz y del derecho de gentes; ha de respetarse en dos los gérmenes de odio; ha de re- | se tienen por sabios. conocerse el derecho a la vida que de sus costas y a la posesión integra de su territorio, pues nadie tiene derecho a imponer su extraña soberania en dominios ajenos civilizados | su padre San Francisco de Asis. por conveniencias mercantiles o estratégicas propias que solo respon-

¿Qué sociedad de las naciones puede ser una garantía de la justicia, ce a sus elegidos. cuando todas están llenas de máculas imperialistas y en los planes de absorción fundan todos sus tratados, y para lograr injustas ventajas orientan sin cesar todas aus actividades diplomáticas y sus movimientos militares [y maritimos?

Pueden formar parte de la sociedad de las naciones los Estados Unidos mientras conserven el dominio de Puerto Rico y de Filipinas y el de los territorios que arrebataron a Mé- I jico y el protectorado de Cuba, cuya | los pobles. cultura dista mucho de ser comparable a la de Marruecos para necesitar

tutores de otra raza? hombre justo y patriota y cuya contestación, de no ser satisfactoria, no l puede ser otra que el silencio o el | que fué modelo de observancia. Peralarde de fuerza por parte de los pueblos que la posean. Baste citar ese caso, que no es aislado por des- y el cumplimiento de la estrecha re-

gracia en el mundo. Si la sociedad de las naciones no se funda en el derecho y en la justicia, palabras de que tanto se ha abusado en los años que lievamos de guerra, será una farándula más, un i plegarias. compás de espera para otras nuevas luchas, transcurridos más o menos años, en las que con las armas destructoras salgan otra vez a relucir los

de la retórica huera que solo sirven i para acentuar los odios reconcentra-

En lo humano no se le hallan sota de su preciosa sangre nos dió las sepulcro. normas de lo justo para obligarnos más, por los lazos del amor, a seguir en los cambios sociales y del dere- la Ley que nos trazara en el Sinaí enfie truenos y rayos.

> Por eso no es la sociedad de las naciones la que hace falta para que I vación de la Sagrada Hostia. la paz sea permanente, sino un Tribunal que esté sobre dicha sociedad y sea reconocido sin discusión por todas elias como Arbitro supremo e inapelable porque sus fallos no representen la coacción de la fuerza recho y de la Justicia.

¿Y donde hallar ésto fuera del Vaticano?

Leónidas

Hoy se celebra el tercer Centenario de la bestificación de este insigne religioso franciscano, pues fué hecha por el Papa Paulo V el 17 de Mayo de 1618. Más adelante, en 1690, fué canonizado por el Pontifice Alejan-

Nació Pascual Bailón en la villa aragonesa de Torre Hermosa en 1540. Era hijo de unos pobres labradores, que ganaban tan penosamente su sustento, que no podian facilitar al joven Pascual los rudimentarios elementos de la enseñanza.

Pero fué tal su amor a la instrucción desde su tierna infancia y tan firme su voluntad de aprender a leer y escribir, que aun teniendo necesidad de dedicarse al pastoreo, se llevaba libros que no entendia y aprovechaba cualquier circunstancia que la casualidad le deparaba para preguntar a cualquiera que hallaba en el camino el nombre de las letras y la manera de irlas enlazando unas con | rida.

Con tan penosos esfuerzos fué nuestro Santo aprendiendo de niño la lectura y escritura, teniendo múltiples maestros que buscaba con ansiedad, llaban en los puertos de uno y otro i y que gustosos muchos de ellos en ver tan extraordinaria aplicación y amor al estudio ponían cátedra al aitodo caso la propiedad privada y los | re libre como nuestros modernos pepaíses salvajes cuando son ocupados | lo, puede decirse que fué San Paspor las tropas de un país civilizado de cual Bailón el verdadero descubricon el noble propósito de extender | dor con una intuición admirable que | Naval. la cultura, única causa que justifica | le llevó a adquirir en el transcurso la conquista, condenable en todos los | de su vida gran súma de conocimiendemás casos; han de extinguirse to- l tos que no despreciarían muchos que l

Su vida pastoril le llevó también a tienen los pueblos débiles y pacifi- la mística contemplación de la natucos; ha de proclamarse el derecho i raleza, con aquel espiritu de piedad de cada país a organizar la defensa y de profunda observación con que el Santo Rey David cantaba en todas i las cosas la grandeza de Dios y con aquel espíritu tiernamente efusivo de l

Su vida de Santidad comenzó desde su más tierna infancia en que en den a planes de ambición injustifi- el campo se entregaba a la oración, llegando a gustar las delicias del éxtasis con que Nuestro Señor favore-

Nació pobre y el espíritu de pobreza franciscana le acompañó siempre, pues aún cuando entusiasmado su amo por las revelantes virtudes de San Pascual quiso adoptarlo como hijo y proclamario su único heredero, resistiose el mozo optando por continuar la misma vida del pastoreo a las órdenes de tan cristiano ceñor que constantemente le favorecla con sus dádivas, las cuales eran en el acto distribuidas por San Pascual entre

Después de varias vicisitudes que omitimos en gracia a la brevedad, decidió San Pascual Bailón entrar en I No sigamos formulando preguntas | una Orden religiosa y en armonia | que se agolpan a la mente de todo | con sus sencillos gustos se hizo lego |

franciscano. Su vida religiosa no hay que decir D. José Corvera. sistente y trabajador, todo el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones gla de San Francisco, lo dedicaba a dulces coloquios ante el Santisimo Sacramento, y pasaba largas horas. por la noche, en la Iglesia, dedicado a elevar a Nuestro Señor fervorosas

Sus disquisiciones, acerca de la Sagrada Eucaristia, fueron el asombro de los teólogos, que no acertaban a comprender como atesoraba tanta

ciencia el humilde lego franciscano. De sus fervores Eucaristicos dió elocuentes muestras en Francia discutiendo con los calvinistas, y de su lución a muchos problemas, por nues- larrojo para ir a Paris, arrostrando tros propios egoismos, los cuales se mil idificultades y peligros, cuando vencen únicamente a medida que nos | Francia ardía en plena revolución, acercamos al Dispensador de la gra- le quedaron huellas en gloriosas heque se aleja de dia en dia de la men- | cia, al Sol de la Justicia, al que a cos- | ridas que le acompañaron hasta el

Hizo muchos milagros, siendo el más saliente el que cuando se estaba celebrando la Santa Misa de corpore insepulto, abrió su cadaver dos veces los ojos en el solemne acto de la ele-

Este postrer testimonio de su profundo amor a Jesús Sacramentado, que fué la característica de su vida, sintetiza de modo admirable la grandeza de San Pascual Bailón.

Expresidente

Se encuentra en ésta procedente de Las Palmas el magistrado de la Audiencia Territorial D. Rafael Pineda Roig, Presidente que fué de la de esta capital.

El Sr. Pineda marchó en el tren expreso-mixto a Madrid.

dor general de Fernando Póo D. Angel Barrera Luyando, el cual visitó | Mesa Eucaristica, para nutrir su alma al Sr. Gobernador civil.

El Sr. Barrera va a Madrid llamado por el Gobierno.

-De enfermos

Continúa en el mismo estado de salud nuestro querido amigo el jefe del Cuerpo de Correos, jubilado, don Teodoro Fernández de la Somera.

Sinceramente pedimos a Dios su pronto restablecimiento.

Con lucido acompañamiento se verificó ayer el acto de conducir a su ultima morada el cadáver del exalcaide de Cádiz y abogado de este ilustre Colegio, don Ricardo Ortiz Mé-

Figuraban en el duelo numerosos Hermanos de la Santa Caridad y personalidades de esta población.

A los dolientes enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar por tan sensible pérdida.

Traje largo

intereses particulares que no pueden | dagogos del sistema manjoniano, del | la bella y distinguida Sita. María Lui- | chez Cañamaque y don Carlos Cuerser objeto de litigio ni aun en los | cual, aunque en calidad de discipu- | sa Cervera y Cervera, hija de nues- | vas. tro buen amigo D. Juan Cervera Valderrama, Subdirector de la Escuela

Nuestra enhorabuena.

Ha sido destinado a la Comandancia de Artilleria de Larache, nuestro buen amigo el capitan D. Rafael Ca-

Esponsales.

En el Provisorato se firmaron ayer los esponsaies del catedrático de la Ferrer y Cajigai, con la distinguida Srta. Lydia Jorda Ruiz, que reside en Barcelona, donde babra efectuado I dicho acto.

Testificaron el acto, D. Leonardo Rodrigo Lavin y D. Enrique Mañoz

Deseamos muchas felicidades al

futuro matrimonio.

buen amigo nuestro.

Hoy habrá marchado a Madrid, en el tren correo, en uso de licencia, el oficial de Infanteria D. José Urrutia,

A Madrid

En la presente semana marchará a la corte el coronel de Infanteria don José Sanjurjo, a encergarse del mando del Regimiento de Wad-Rás.

Ayer se verificó la boda de la senorita Maria Luisa Rojas con D. Miguet Sanchez.

Bendijo la unión el presbitero don Deseamos al nuevo matrimonio

muchas felicidades. Regresaron de Tarifa D. Manuel

Lallemand y D. Jesús Merello. - Marcharon a Algeciras D. Carlos Marchante, D. Francisco Barce Segura, D. Angel Gomez y D. Jacinto Anaya,

En las Escuelas Católicas Pontificias

La fiesta de San Juan Bautista de la Salle.

Simpatica, al par que lucida resultó anteayer la fiesta de San Juan Bau-Hermanos de las Escuelas Cristianas, en este centro docente.

A laz ocho en punto de la mañana se abrió al público la capilla, que estaba preparada artisticamente con variedad de flores y luces.

Los niños de primera Comunión, rlaueños y contentos, con sus trajecitos y lazos blancos, esperaban por momentos la hora venturosa, el instante feliz en que el Rey de los corazones viniese a tomar posesión del

El M. I. Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Manuel Florez Cárdenas, presidente de estas Escuelas, empezó la Misa a la hora indicada, y durante la misma fueron cantados, por el coro del Colegio, escogidos motetes.

Antes de la Comunión, el Sr. Deán dirigió a los niños su autorizada palabra sobre el acto solemne que dentro de breves momentos iban a realizar; les animó en sus creencias y les exhortó a no olvidar jamás el dichoso, feliz y memorable dia de su primera Comunión, día del gran San Juan Bautista de la Salle.

Por fin, me parece todavia ver aquellos 90 angelitos acercarse a la del pan de los fuertes, con fervor y recogimiento, y con las manecitas juntas les veia ir con amor y fe hacia Jesús que los esperaba y volver a sus sitios respectivos para habiar aili-ai amado de los inocentes corazones. Qué instantes tan deliciosos! ¡Qué momentos tan solemnes! ¡Niños... que no se borre jamás de vuestra mente fecha tan santa y halagüzña cual es la de vuestra primera Comunión el día del Patrón de la niñez!

Durante la Misa y acción de gracias, el H. Director levó algunos fervosines, pera ayadar a los comulgantes a hacer bien ambos actos. ¡Que constel... a nadia se olvidó de rezar en este fervoroso acto, ni bienhechofes vivos ni difuntos, ni padres ni parientes, ni profesores ni confeso-

A las once como habíamos anunciado, dió principio la Misa cantada, con la exposición de S. D. M.

Ofició el M. I. Sr. Dr. D. José Maria Cortés, canónigo de la S. I. Cate-Ha vestido las galas de la mujer, I dral, ministrado por don José L. Sán-

> Bajo la dirección de los Sres. Beneficiados Arenas y Mariscal 1.º y 2.º Sochantres de la S. I. C., fué interpretada con acierto y afinación la Misa de Angelis» por un grupo de niños del Colegio, que no bajaba de

Terminada la Misa, se entonó el Himno a San Juan B. de la Salle, y mientras duró el Himno se dió a besar la reliquia del Santo.

No terminó con esto la fiesta, pues y a la Patria. para las cuatro estaban citados los Facultad de Medicina Dr. D. Angel | niños, a fin de renovar las promesas que en el día de su bautismo hicieron sus padrinos por ellos.

Antes del acto el capellán del Colegio D. José L. Sánchez Cañamaque, dirigió a los niños una acertada y tier-

na plática, referente al acto. San Juan B. de la Saile bendiga y proteja a los infatigables Hermanos, a los bienhechores de este centro docente y a los niños que asisten a sus

Y por último, mi enhorabuens y agradecimiento a los Hermanos que labrió generosamente sus arcas y pucon celo incansable han preparado I so directa o inderectamente bajo sus para hacer la primera Comunión a l órdenes a la Junta para Ampliación ezos 90 niños, procurando de este modo gloria a Dios, a la Iglesia, a la Patria y a la Sociedad.

J. Jogusan. 16 V-918.

Los funcionarios públicos

Los empleados meritorios del Tribunal de Cuentas del Reino han dirigido al ministro de Hacienda una razonada instancia en la que solicitan se les nombre auxiliares fijos, como se va a hacer con los temporeros del Ministerio de Hacienda.

-Ha sido entregado al Gobierno un ejemplar del reglamento que, protidad, servirá de base para la próxima celebración de la Asamblea magna de empleados, cuyo fia será ocuparse de la más perfecta organización profesional de éstos.

La importancia de dicho reglamen-

to se deduce de la siguiente clasificación de los capítulos que le constituyen: 1.º Definición, objeto y apli- de España, ni a las Universidades de cación. 2.º De las categorias profesionales. 3.º De la Escuela de Administración civil. 4.º Del Registro personal burocrático y del carnet protista de la Salle, Fundador de los I fesional. 5.º Del Tribunal administrativo. 6.º De los haberes y horario sus gastos con fondos particulares; para los servicios profesionales. 7.º Del Timbre administrativo burocrático. 8.º Del Montepio administra-

De entre todos sus extremos expuestos, es de sumo interés el que le establecimiento docente que serafecta al establecimiento de los derechos pasivos por el Estado a los empleados particulares y dependencia del comercio y la industria, y, en general, a cuantos profesionales están relacionados con la administración de la riqueza, llevándolo a efecto en completa armonia con los intereses del Tesoro público, por virtud de la base económica que se asigna para la constitución y funcionamiento del Montepio administra-

LA INSTITUCION

Protesta del Centro de Defensa Social de Madrid.

El Centro de Defensa Social ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la siguiente exposición contra el Real decreto de 10 del corriente, sobre establecimiento de un Instituto libre de segunda ense-

Con mucho guato reproducimos s continuación el documento que coincide en gran parte con nuestros articulos sobre la materia, muy especialmente con el que hicimos resaltar la irritante y absurda desigualdad que supone conceder la autonomia a un centro hijo de la sectaria Institución Libre, subvencionada por el Estado Católico, mientras que los justamente l'amoson centron docentes catoncos, como el Sacromonte de Granada y la Academia Universitaria Católica de Madrid, donde hay elementos de tanta valia, ni cobran aubvención alguna ni distrutan de dicho privilegio tan en armonia con la Constitución del Estado.

> Dice así el documento: «Exemo. Sr.:

El Centro de Defensa Social de Madrid, dedicado con todo ahinco al servicio de la causa católica, ha visto con amarga sorpresa la promulgación del Real decreto de 10 del corriente, que encomienda a la Junta de Ampliación de Estudios el establecimiento y la dirección con plena autonomia de un Instituto de segunda enseñanza, provisto de su propio internado, y acude a V. E. como presidente del Consejo de Ministros, para que interponga su autoridad y obtenga la derogación de dicho precepto, a fin de atsjar los daños que sn ejecución acarrearia a la Religión

No puede haberse ocultado a vuestra perspicacia, excelentisimo señor, que las luchas entre el laicismo y el catolicismo en el vasto campo de la instrucción pública concretábanse casi siempre en una contienda personal, irreductible y cada vez más enconada entre los católicos y la Institución Libre de Enseñanza. Encerrada la acción de ésta dentro de muy angostos limites, mientras sólo pudo contar con sus recursos propios, dilato ufanamente el campo de sus empresas cuando el Erario público le de estudios y a la Residencia de Estudiantes. Las quejas y las peticiones que semejante dominación arrancó a los católicos perdurarán, sin duda alguna, en la memoria de vuecencia.

Mas he aqui que de improviso, cuando más peligrosa puede ser para la Nación, no solamente se mantiene el estado de cosas contra el cual protestaron sin descanso los católicos; no sólo se consolida aquella hegemonia de la Institución Libre de Enseñanza, sino que se entrega a una I hijuela de ésta como lo es la Junta para Ampliación de Estudios el más importante rasgo de autonomia concedido por el Estado a un establecimiento docente y se promete que sejo de Estado en pleno. dentro de seis años servirá como yectado por el presidente de esta en- unico modelo el patrón ahora introducido por los secuaces de la Institución Libre de Enseñanza.

Aqueila validez de los estudios amparo del articulo de la Constitución, no se ha concedido al Instituto

Católico de Artes e Industrias, honra de la Compañía de Jesús y gloria Dausio, El Escorial, Sacromonte y Ofiate; ni a la que pretendió establecer el señor Conde de Val; ni a la Academia Universitaria Católica, a pesar de su notoria fama y de costear en cambio, podrán los discipulos de la Institución Libre de Enseñanza organizar con plena autonomía, según el espíritu de ésta, y costear con fondos de los contribuyentes católicos virá de modelo para todos los demás.

Cierto es que la enseñanza de la Religión conservará el puesto que ahora le asignan las disposiciones vigentes; pero ello no basta para tranquilizar las conciencias de los católicos, pues diseminadas las enseñanzas de aquella asignatura «puramente voluntaria hoy» a través de un cúmulo de doctrinas y de procedimientos en que prevalezca un ambiente opuesto a la educación católica las enseñanzas religiosas, sobre resultar estériles, podrian servir para disimular mejor la tendencia laicista o neutra del nuevo establecimiento.

Bien comprendemos que la composición heterogénea del actual Ministerio pudo permitir se haya publicado en la Gaceta el Real decreto mencionado, sin conocimiento previo de V. E; más habiéndose reiteradamente anunciado desde la Presidencia del Consejo de Ministros que el Gobierno no haría nada en que no hubiese unanimidad de parecerez, los católicos que miraron a V. E. como el campeón de las reivindicaciones de la Iglesia, y aún los que tenian la seguridad de que al menos durante su Gobierno no sufrirlan detrimento los intereses cató-·licos, abrigan la esperanza de que, mostrando V. E. su disconformidad con la medida tan grave adoptada por el Ministerio de Instrucción pública logrará que bajo la presidencia suya no se consume este menoscabo de nuestras creencias católicas, y que sea derogado el Real decreto su-

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Mayo de 1918.—En nombre y por acuerdo unánime de la Junta directiva, el presidente, Luis Bahia y Urrutia; el secretario, Gabriel de Aristizábal.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Conclusiones que presentan la Asociación de Agricultores de España y la "Confederación Nacional Católica-Agraria".

1.º Libertad comercial, en la actualidad, para los productos de la tierra. Caso de limitarla para el consumo interior, por exigirlo así el interés público, que la restricción alcance a cuanto el agricultor precisa para producir y vivir. La aplicación de tasas debe ser precedida de un estudio previo de las condiciones en que se produce, oyendo siempre al productor por sus órganos autoriza-

El alto valor de los productos agricolas que los obreros del campo puedan llegar a tener una remuneración decorosa para su trabajo, no debiendo sacrificarse el interés de tan sufrida clase a la conveniencia de los que habitan en las grandes ciudades.

El sobrante de producción debe ser exportado sin traba alguna. Cuando se trate de concertar Convenios debe comerciales con el extranjero, debe zer oido, ante todo, el elemento productor.

2.ª Gestión inmediata del Gobierno, encaminada a procurar a todo trance que se disponga de abonos para la cosecha próxima.

3.ª Que por la Presidencia del Consejo de Ministros se declare definitivamente que la cooperación de consumo está incluida dentro de los fines de la ley de Sindicatos Agricolas de 28 de Enero de 1906, poniendo fin al expediente incoado sobre este asunto en el año 1915, y en que consta el favorable dictamen del Instituto de Reformas Sociales, del Consejo Superior de Fomento y del Con-

4.ª Regularización del servicio de transportes, concediendo preferencia a los abonos y prelación a los de las

Asociaciones agricolas. 5.ª Exención del impuesto sobre académicos, justamente reclamada al los bienes de las personas jurídicas a favor de los Sindicatos Agricolas, como consecuencia de la exención

que éstos disfrutan del impuesto de Derechos reales.

6.ª Creación de un Ministerio de Agricultura.

7.ª Confección pronta de un plan y mapa agronómicos que sirvan al agricultor de dirección y de guía.

8.ª Concesión del crédito necesario para que se termine la construcción de la nueva Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, dotándola de todos los elementos que precisa la enseñanza superior, para que ésta responda a los fines de preparar la futura generación de técnicos, base firmisima del progreso agricola español.

ganización de una enseñanza superior de Agricultura, debe fomentarse la enseñanza media en buenas escuelas de capataces y mecánicos agri-

colas. La enseñanza elemental o popular deberá impulsarse valiéndose de campos de demostración, millares de hojas divulgadoras, cursos ambulantes de conferencias, con material agricola, y de proyecciones luminosas y cinematográficas; en misiones frecuentes, que recorran las principales comarcas, y todo ello a cargo de personal técnico oficial especializado, cuya | país. labor de educación debe hacerse extensiva al Ejército, que en gran parte se integra de aldeanos y agriculto-

10. Urge que oficialmente se rezlicen ensayos y experiencias de motocultivo y concurso de tractores y motoarador, que sirvan al agricultor de orientación en materia que hoy preocupa a todas las naciones, y respecto de la que en la nuestra y a pesar de su importancia, nada se ha hecho. Para estimular su empleo hay que suprimir los derechos arancelarios de los petróleos, grasas y esencias destinados a este objeto.

Es también imprescindible dotar convenientemente la Estación Central de ensayos de semillas, para que se realicen trabajos de selección de j simientes y plantas, materia de importancia capital para la Agricul-

Que los servicios del avance catastral dejen de estar afectos al Ministerio de Hacienda, confundiendo y convirtiendo una misión estadística en fiscal, debiendo pasar a Fomento.

12. Que la dirección y administración de los Pósitos se confie a un alto Patronato, formado por las más importantes entidades agricolas, debiendo ser aquélios la base del crédito agricola español. Además, es luaplez ble la organización de una Institución oficial de crédito agricola, con el concurso del Estado, de la Banca oficial y privada y de las propias entidades agricolas.

13. Que se realicen inmediatamente la catalogación de los montes llamados protectores y que se ejecute el plan ya estudiado de repoblaciones forestales. Creación para el Estado de un patrimonio forestal.

14. Que se emita el empréstito necesario para la realización pronta del plan general de hidráulica agricola, y que a la par se dicte una ley que estimule la implantación de pequeños riegos.

15. Construcción de ferrocarriles secundarios y complementatios, mediante un emoré-tito especial.

16 Eject ción del plan de cami-

nos vecinales.

17. Que, en tanto no sea lev el proyecto ya formulado de concentiaclón parcelaria, se favorezcan y ayuden por el Estado los ensayos parciales que realicen los pueblos y par-

18. Que se presente un nuevo proyecto de Colonización interior. 19. Que antes de proceder a

cualquier modificación legislativa del Código civil, en la parte que se refiere a los arrendamientos, se abra una información pública, a la que puedan acudir les entidades agrico-

20. Institución legal del patrimonio familiar, estatuyendo las garantias necesarias para su conserva-

21. Que en la Junta de Aranceles y Valoraciones tengan la Agricultura y la Ganaderia la debida y proporcional representación.

22. Que en los ensayos del cultivo del tabaco en España se conceda intervención a los agriculto-

23. Que, mediante auxilios o subvenciones, o exenciones, se fomente la producción algodonera espa-

24. Creación de un buen servicio

de seguridad del campo. - 25. Celebración anual de concursos entre Asociaciones agricolas, con premios a las que realicen más y meior labor económico-zocial; idem de obreros agricolas, en los que se premie la aptitud profesional; idem de material agricola y de Exposiciones regionales de productos agricolas. 26. La Agricultura nacional aspi-

ra a la representación de electiva como clase.

ción General de Ganaderos del Reino.

1.ª Es injusta, improcedente, irrea-

Conclusiones que presenta la Asocia-

dos, debe impedirse eficazmente la sa lida de todos los artículos dedica-9.2 Independientemente de la ordos a su alimentación, procurando de este modo, y por los medios posibles evitar el encarecimiento de los piensos, con lo que se impedirá la carestia de la carne.

4.ª El Estado debe prestar atención preferente al fomento de la ganaderia nacional, consignando en sus presupuestos sumas de importancia para la enseñanza ganadera y para la ceiebración de congresos. Esa labor deberá desarrollarse de acuerdo y prestando el necesario apoyo a la organización ganadera del

lizable y contraria a los intereses na-

cionales de la producción y del pro-

pio consumo la tasa e incautación de

los ganados. No deben, por tanto, en

ningún caso, ser autorizadas estas

medidas que pugnan con la natura-

leza y manera de ser de la ganade-

revocadas las disposiciones adopta-

das que se opongan al libre tránsito

y circulación de los ganados dentro

mantenerse con energia la prohibi-

ción de exportar toda clase de gana-

del territorio nacional.

2.ª Deben ser inmediatamente

3.ª Del propio modo que debe

5.ª Es preciso que el Gobierno suprima el impuesto que tiene establecido sobre las carnes.

6.ª Por la grandisima importancia que tiene librar al ganado de cerda de las pérdidas que le ocasiona la peste porcina, es de necesidad que el Estado estimule y subvencione, con cuantos elementos sean precisos, los estudios de dicha epizootia y la elaboración de sueros eficaces para combatirla.

7.ª Debe subsistir la Dirección General de la Cría Cabaliar y Remonta; pero reorganizando su funcionamiento en forma conveniente, para que se halle en intima relación con los productores, dado el carácter nacional que constituye su finalidad.

Conclusión final.— Una vez más se proclama la inaplazable necesidad de la unión entre los agricultores y ganaderos españoles.

SUSCRIPCION POPULAR

niciada por "El Observador" para regalar en el dia de su Consagración, un anillo pastoral al futuro Obispo de Cádiz, Ilmo. Monseñor Dr. D. Marcial López Criado.

(Continuación).

Suma anterior, 2 901'10 pasciae. D. Angel Rodriguez Vidá, 0'10; D. José Ros, 0.20; D. José González Jiménez, 030; D. Antonio Garcia, 0 10; D. Manuel Martinez, 0 10; don Samuel Venero, 010; D. Armando Mayoz, 0'15; D. Manuel Garcia de Arboleya, 0 10; D. José García Piña 0'10; D. José Dominguez, 0'25; don Antonio Vázquez, 0'50; D. Manuel de la Jara, 0.10; D. Antonio Guitar, 0'25; D. Enrique Muñoz Toro, 0'10; D. Alfonso Segundo Diaz, 0'20, don Salvador Marco, 0.10; D. Miguel Arroyo, 0 10; D. José M.ª Marco, 0'10; D. Cipriano Bello Ruiz, 0:10; D.ª Manuela Belizón y Castañeda,

D.ª Carmen Belizón y Castañeda, 0.25; Srta. Teresa García Belizón, 0.15; Srta. Antonia García Belizón, 0.15; Srta. Emilia GarciaB : 11251 0 15; D.a María Jaén Vázquez, 0 15; D. Antonio Martinez Gómez, 050; Dia Carmen del Puerto de Martinezi 0.25; D.ª Ana Moreno Martinez, 0.25; D.ª Doiores Cárdenas, 0 10; D.ª Josefa Palacio, 0'10; D.a Carmen Cardenas, 0 10; D.ª Justa Rodriguez, 0 25; D. Liborio Casanova, 0 25; D. Juan Marchante Quian, 0.10; D.ª Noemi Figuier de Pérez, 0'25; D. Enrique Pérez Figuier, 0.15; Srta. Amalia Rey Gonzáicz, 0 50; D. Juan Gomez Aramburu, 2'00; A. y O. Reai, 0 25; D. Antonio Ibáñez, 0.25; D.ª Antonia Vargas, 0 10; D. Rafael Rey Gómez, 0'40.

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen Augusta Jáime, 0'50; Aifonso Ruiz Puente, 0 10; Emilia Ruiz Puente, 0.10; Aurelia Hevia Lopez, 0.10; Carmen López Espinosa, 0.10; Puar Gu y Guerra, 0 50; Lolita Gii y Guerra, 0.50; Marganta Meltzer y Manso, 0'25; Federico Melizer y Manau, 0'25; Maria Pino Griftihs, 0.25; Emina Pino Guffiths, 0'25; Pilar Diaz Calderon, 0.25; Manuel Diaz Calderon, 0'25; Adelina Martinez de Villa, 0 10; Carmen Lopez Quecuty, 0.15; Josefina López Quecuty, 0.15; Consuelo Fernández de la Puente, 0.10; Con- Cumplimiento pascual.- Lo efectuaron chita Fernández de la Puente, 0'10; | en la iglasia parroquial de Ntra. Seño-Manolito Fernández de la Puente, ra dei Rozario, ayer mañana, los alum-0 10; Amalia Bustamante Vizcaino, nos del Colegio de Sta. Vda. de Có-0.10; Rosario Bustamante Vizcaino, | zar y los de la Escuela Nacional es-0 10; Teresa Bustamante Vizcaino, cional establecida en la calle Isabel

cha, 0'15; Mariquita Jiménez Cisnero, 050; Pepita Jiménez Cianero, 050; Carlito Gómez Moreno, 0.25; Leonor Aragón y Utrera, 0 30; Josefa Echevarria, 0 10; O. F., 0 25.

SAN FERNANDO

Maria López, 0.25; Luisa Pérez IIménez, 0.10; Antonia Marin R-v, 0 15; Socorro Herrera Concha, 0'10; Justina Martinez, 0'10; Petra Rio Campo, 1'00; Sebastiana Dominguez Iglesias, 0'10; Maria Dominguez Iglesias, 0'25; Conchita Dominguez Iglesias, 0.10; Encarnación Quintero, 0.10. Eulalia Silva Diaz, 0'10; Mercedes Espinosa Dueñas, 0.10; Falisa Soteto, 0 10; Carmen Fernández Gómez,

Elisa Martin, 0 25; Carlota Velasco, 0'25; Agustina Rodriguez, 0'10; Narcisa Marin Rivas, 0.25; Edelmira Pereira Ramos, 0'10; Camila Quintero Pérez, 0 10; Carmen Fernández, 0 10; Paquita Gisbert, 0 10; Elena Gisbert, 0'10; Autonia Llambes, 0 10 Emilina Diaz, 0'10; Carmen Romero, 0 10; Purificación López Rubio, 0.10; Eduarda Mesa Pérez, 0 25; Casiana Hernández, 0 10; Carmen Lima Conde, 0 10.

Suma pesetas, 292245.

(Continuara).

Quienes deseen contribuir a esta suscripción popular, pueden enviar sus nombres y donativos al Sr. Tesorero de la Junta, D. Valentin Pascual y García, que vive calle Sacramento, 43, principal.

No se admiten donativos superiores a 25 pesetas, ni inferiores a 10 céntimos por persona.

PROXIMO MITIN

Contra los proyectos de Alba

Dice El Debate:

El movimiento de opinión que se interesa por las cuestiones de instrucción pública, y que ha suscitado el reciente Real decreto del señor Alba, cristalizará, según nuestras noticias, en un mitin, que se celebrará en Madrid, en breve, antes de que Mayo concluya, probablemente.

En él tomará parte, según nuestros informes, algún exministro de Instrucción Pública, que siempre se distinguió por sus opiniones favorables a la libertad de enseñanza, y que es, sin duda, una de las personalidades políticas más relevantes.

Los estudiantes, que al publicarse l el decreto sobre amortizaciones y jubilación celebraron una Asamblea pa- | contrata de 3.186.136 97 pesetas. ra protestar contra los planes del Devolución - La Dirección General de manifestar su oposición contra las reformas que se pretenden implantar por Real decreto.

atendidas las conclusiones acordadas en la Asamblea citada, sino que, de manera ostensible, se unitán al movimiento de protesta que la conducta | guientes: del ministro de Instrucción Pública ha le /antado.>

Urlen de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada: Alava.

Jefe de dia: Sr. Teniente Coronel de Pavia, D. Teodoro Octavio de

Imaginaria: Sr. Teniente Coronel de Aiava, D. Joaquin Tourné Suo-

Hospital y Provisiones: 2.º capitán de Pavia:

Vigilancia: 1. y 2. Zona, Alava; Domingo. 3. y 4. Pavia. Enfermos: Pavia.

Se dictan disposiciones reglamentarias con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. et Rey.

Se dicta también una orden referente a causas que se encuentren en poder de los jueces instructores.

Miscelánea

0'10; Maria Teresa Rodriguez Aro- la Católica.



LOS MEJORES

En calidad igual: precio inferior. En igualdad de precio: clase mejor.

PRECIO A LA VISTA DEL PÚBLICO

triarca San José.

- El dia 19 a las ocho de la mañana, empezará la novena al Espíritu Santo.

Recurso: El Sr. Ministro de la Gobernación ha dictaminado su incompetencia en el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Trebujena contra providencia del Gobierno civil de esta provincia, ordenando al Ayuntamiento el pago integro de sus haberes al médico titular D. Antonio Ruiz Dorado, y la devolución de las cantidades indebidamente retenidas por el Ayuntamiento.

Consumes Entrega en Caja el día de

	Ptas. Milės.
Central	
Mar Fielato n.º 1	
Tierra de la la 2	. 194 089
Sevilla is orima id. neu3	930'013
Extramuros id. 4	. 54 104
A LEGISTON SI SO ASON.	page of anythings

Total. . . 5 446'889

Cádiz 16 de Mayo de 1918. Trasatlantico Para Sevilla ha sido desprehado el vapor de la Compa-

fila Trasatlantica «Santa Isabel». Conduce carga general.

Subasta: El día 11 del mes próximo, a las doce, se verificará en la Dirección general de Obras públicas la subasta de las obras del rompeolas de Isla Verde, en el puerto de Algaciras, siendo el presupuesto de

señor Alba, se disponen también a Opras Públicas autoriza la devolución de la fianza de la Sociedad de Construcción Naval, concesionaria de las obras de desviación del «Ca-No solo trabajarán para que sezn | no María» y construcción de dos gradas en el término de Puerto Real. Notas maritimas Liegaron ayer a nues-

tro puerto los buques españoles si-

El San Carlos de Fernando Póo y escala y el Amalia procedente del Estrecho.

Santo de hoy San Pascual Bailón, cf. Santo de mañana

San Félix de Cantalicio, San Venancio, mr. Ayuno con abstinencia.

JUBILEO

Dia 17.—En la iglesia de Santo

Dia 18.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

> CULTOS ASN-DEW SU CLOS

Iglesia de Santo Domingo Después del Santo Rosario y la

Salve popular a la Patrona, se reza como los demás dias del mes, el ejercicio de las flores; a continuación el devoto ejercicio al Señor de la Salud, saimo, miserere, preces y ora-

Hoy empieza el jubileo en esta iglesia. Mañana sábado a las nueve y me-

dia misa solemne en el altar de Nuestra Amantisima Patrona.

Por la noche a las ocho y media Santo Rosario con los Misterios cantados, letania cantada, ejercicio de las flores y plática por el R. P. Dominico Fray Jerónimo Baturoni; al final Salve solemne y despedida po-Dular.

Nurs. Sta. del Rosario, empezatá hoy a laz ocho y media el tríduo al Pa-

Escasa actividad guerrera.--Los aviones germanos derriban 33 aparatos.--Raid de los submarinos alemanes.-Del interior.-El proyecto de nacionalización de las industrias militares.-Las actas de los amnistiados son discutidas en el Congreso por el Sr. Senantes.

MADRID CORTES SENADO

A la hora de costumbre abre la sesion el presidente Sr. Groizard.

Aprobada el acta, el ministro de Fomento Sr. Cambó lee el proyecto reformado de la ley de 14 de Mayo de 1908, relativa a la inspección de los seguros.

Ruegos y preguntas El Sr. Echevarri solicita datos para

explanar la interpelación de pensionados en el extranjero. Promete la Presidencia trasladar el ruego al ministro correspondiente.

Orden del día Se pasa a los asuntos que figuran

en la orden del día. Es aprobado en votación ordinaria el proyecto reformando la ley de Febrero de 1907, referente a los sargen-

tos de la benemérita. También es votado definitivamente, el proyecto de reforma del Reglamento de fa Cámara.

El Sr. Groizard anuncia que regirá inmediatamente desde la próxima sesión que será el martes.

Acto seguido es levantada la se-

CONGRESO

Próximamente a las tres y veinte se abre la sesión, presidiendo el senor Villanueva.

Se pasa a discutir la interpelación

La reforma de la enseñanza

sobre el problema de la enseñanza. El Sr. Pedregal defiende la Institución Libre, negando que se oponga a toda confesión religiosa.

Enumera los trabajos de carácter pedagógico y afirma que muchos ministros no han desdeñado su colaboración a ellos.

Recuerda que la Institución apoyó la candidatura del marqués de Cerralbo, frente a la de Laurencio, para la presidencia de la Academia de la Historia.

El Sr. Barriovero se adhiere a las frases pronunciadas por el diputado que ha intervenido en el debate.

Consigna el ruego de que se pertrial obrera.

El Sr. Azcárate interviene, y muestra su conformidad de que se atienda a las Universidades por los ministros, para que éstas recobren su antiguo esplendor.

Se levanta a continuación el señor Bullón quien estima que del modo de actuar del Ministerio de Instrucción radican los males de la ensenanza.

Muestrase partidario de la descentralización.

(En la Cámara ha penetrado el senor Arzobispo de Zaragoza durante la discusión, siguiendo con interés el debate).

Se extiende en otras consideraciones y suspende la presidencia la discusión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Orden del día. - Los amnistiados El Sr. Senante usa de la palabra, y combate el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, que acuerda la capacidad legal de los amnistiados.

Dice, que al impugnarlo, lo hace, para que no se pueda decir que se ha aprobado por unanimidad y se ha obrado en el asunto contra todos los precedentes legales y como si rigiera la ley de castas.

El Sr. Pedregal, interrumpe diciendo: Hay un caso más grave, el del señor Nocedai.

Continua el Sr. Senantes y dice que en el caso del Sr. Nocedal no había sentencia firme, ni informe del Tribunal Supremo.

Se trataba de un proceso a instancia de parte, y a consecuencia de una polémica periodistica.

El Sr. Barriovero: A instancia de un sacerdote.

El Sr. Senantes: Si, colaborador de El Pais. Sigue combatiendo en otros párrafos el dictamen por considerar

vulnerado el Reglamento de la Cámara y la Ley Electoral. El Sr. Morote, por la Comisión, defiende el dictamen por ésta emiti-

Rectifica el Sr. Senantes, Expresa que el decir que la amnistia es una rectitud por parte del Gobierno, supone que antes ha habido un acto de

injusticia. El Sr. Priete, interrumpe: De eso se trata.

El Sr. Senantes se felicita de la sinceridad de las izquierdas, porque era necesaria para la completa separación de ideas.

Interviene en la discusión el señor Pradera, quien se adhiere a la pro-

El dictamen, cuestion de "confianza" El St. Alba justifica la intervención del Gobierno en el asunto, extendiéndose en consideraciones. Ruega a los diputados que voten el dicta-

De esta declaración espontánea del Gobierno se felicita el Sr. Pradefeccione la enseñanza técnico-indus- ra y es puesto el asunto a votación por la presidencia.

El Sr. Senantes pide que sea nominalmente, aprobándose el dictámen por 96 votos contra 8.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COMAC Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle

Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera,

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto para Nueva York y Habana y eventualmente para Veracruz, el dia 23 del actual, admittendo carga y pasajeros con los expresados destinos. Cádiz a 13 de Mayo de 1918.

> Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje a Venezuela-Colombia, haciendo, salvo contingencias, las escalas de costumbre, el dia 27 del actual.

Cádiz 14 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Cuestiones agrarias

El Sr. Vizconde de Eza anuncia a la Cámara su propósito de interpelar al Gobierno sobre cuestiones agra-

Habla de pués del precio del pan en Madrid, calificándolo de problema municipal.

El Sr. Cambó contesta a la primera parte de su pregunta, y declara que las conclusiones de los agrarios son tomadas en consideración por el Gobierro para base de una negociación, en la que ha de predominar un amplio espíritu de concordia.

Quejas de Gimeno

Después el Sr. Gimeno expone al Congreso que habiendo requerido al ministro del Fomento para que se solucionara un asunto, le contestó el Sr. Cambó que si insistia sobre el particular, lo resolvería en contra.

El Sr. Cambó se justifica de aquella respuesta y dice que contestó al doctor Gimeno en tonos familiares sin perjuicio de resolver el asunto en justicia.

Acuerda el Congreso que vuelvan a reanudarse las sesiones el martes, y seguidamente es levantada la de hoy.

Notas diversas

Los aumentos de sueldos a los funcionarios civiles.-El ingreso y ascenso por oposición.

El proyecto de aumento de sueldo a los funcionarios civiles dispone que el ingreso en los. Cuerpos sea mediante oposiciones y con la categoria de oficiales terceros.

Para ascender a jefes de Negociados, precisará también la oposición, rios de Hacienda ha causado exceadmitiéndose a ellas a los que posean titulos académicos.

No podrá ascenderse en las respectivas categorias si no se justifica haber estado dos años en provin-

Las excedencias, serán sólo por un

También se dispone, que se reglamenten la forma como se concederán recompensas y cómo se han de imponer los castigos.

Quedan autorizadas las existencias de tribunales de honor, y sus fallos tendrá que aprobarlos el ministro, previa audiencia que conceda al interesado el Consejo de Estado.

Asimismo se reglamentan las posesiones, los ceses y los traslados.

La asistencia será de seis horas y aquellos funcionarios que hayan ingresado el día 1.º de Enero no tendrán derecho a clases pasivas.

Respecto al particular se concertará con el Instituto Nacional de Previsión las pensiones de jubilación y supervivencia, cediéndole al mismo los correspondientes descuentos.

Para la creación de cualquier Asociación de funcionarios será preciso esté ello aprobado por el ministro.

A la Ley se dará cumplimiento en un plazo de dos meses.

Del Senado.--La reforma de la Ley

de Seguros. El Sr. Cambó ha leido esta tarde en el Senado, la reforma de la Ley de Seguros, que tiende a garantizar la tutela de ésta e intensificando la Intervención que la Comisaría de

Seguros sometes las empresas. Los que se dedican a Seguros tefrestres y maritimos, exceptuadas de ello por prescripciones de la Lay, las supedita a la intervención del Estado en toda operación combinada, para que se manifieste la forma: del ahorro o previsión.

La nacionalización de las industrias militares.-Detalles acerca del proyecto de Ley presentado por el je-

fe del Gobierno. El proyecto leldo por el Sr. Maula acerca de la nacionalización de

las industrias militares, propone que todo el material de nuestros Institutos armados sea producto nacional. Se exceptúa de la nacionalización

la maquinaria para la fabricación. También se excluyen los artículos de la producción española cuando sea más caro o dificii el producirla que adquirirla.

El material importable se reducirá por el decreto al mínimo, y solo durante el tiempo que tarde la nacionalización, que no podrá exceder de un plazo de cinco años a partir de la fecha en que sea aprobado el proyecto.

La distribución de los artículos de producción nacional, se contratarán con los productores españoles, a condición de que empleen materiales del mismo origer.

Los contratos se someterán a una Comisión proyectora compuesta de los Estados Mayores y la Junta Nacional de Defensa.

Para los aprovisionamientos, establece se hagan mediante conciertos con los poseedores de yacimientos carboniferos, de energias hidroeléctricas y productores de lingotes, hasta que se construyan establecimientos productores.

Se habilitarán diversos talleres instalaciones y si precisara promover las industrias, se promoverán.

Ecos palatinos

Hoy ha estado en Palacio cumplimentando al Monarca el Sr. Arzobispo de Zaragoza.

Los aumentos de sueldo a los funcionarios.

El proyecto de ley concediendo aumentos de sueldo a los funcionalente impresión.

Parece que se incluirá a los funcionarios de la Casa de la Moneda.

La merluza se democratiza Debido a gestiones de la Comisaria de Abastecimientos, se ha acordado por los expendedores de pescado rebajar cincuenta céntimos en

el kilo de merluza. Los ciervistas

Crece la animación política ante el anuncio del banquete al exministro D. Juan de La Cierva, en el que éste pronunciará su discurso.

El acto se celebrará el domingo. La incautación de la flota

En la Comisaria general de Abastecimientos se ha celebrado un nuevo cambio de impresiones entre los navieros y el representante del Gobierno.

El Comisario cree que se ilegará a un acuerdo con los navieros.

Estos no transigirán con lo que repecta al número de toneladas.

El Sr. Ventosa, espera que durante su permanencia en Barcelona, arreglará la cuestion con unos y con

COTIZACION OFICIAL

COLSA

	SPACES OF STREET, SPECIAL PROPERTY.
Deuda Perpt. 40/0 interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nls.	77'70
Serie E de 25.000 id. id.	77'80
Serie D de 12.500 id. id.	78'10
Serie C de 5.000 id. id.	79'55
Serie B de 2.500 id. id.	79'75
Serie A de 500 id. id.	79'70
Series G y E de 100 y 200 .	78'50
4 0/0 fin de mes	00.00
Deuda amortizable 4 0/0 .	86 50
» 5 0/0 .	95'75
Cédulas Banco Hipotecario.	99 10
Acciones Banco España	517'00
» C.ª Tabacos	306'00
Id. Sociedad General Azu-	7
carera, preferentes	91'50
d. id. ordinarias	40'50
Obligaciones	84'25
Paris a la vista	62 90
Londres a la vista	17'03
Francos suizos.	86 25
Rio de la Plata.	255'00
Detail of he and we received h & & & & &	

GUERRA Los partes oficiales

· LOS FRANCESES

Nada en los frentes Paris.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Continúan las luchas de artillería en las orillas del Avre.

Nada que señalar en el resto de los frentes.

LOS INGLESES

Calma Londres. - (Comunicado oficial británico).

Excepto la actividad de artilleria en ambas orillas del Avre, no se han registrado en el resto acontecimientos que señalar.

LOS ALEMANES

Los franceses luchan con escasa fortuna en Kemmel.--Sin novedad en los frentes occidentales.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental Después de algunos combates de infanteria librados ayer al Norte de Kemmel y durante los cuales volvimos a arrojar a los franceses de una brecha abierta por ellos momentáneamente, la actividad de artillería decreció en la región de Kemmel.

Igualmente disminuyó el fuego de artillería en los demás frentes de combate, donde se registraron fuertes ataques enemigos contra nuestras posiciones.

La infantería y la artillería a ambos lados del canal de La Bassée, así como entre el Avre y el Somme han estado muy activas.

En la orilla oriental del Avre, el enemigo irrumpió en la mañana de ayer nuestras lineas del bosque Senecat, empleando en el ataque grandes contingentes.

Fué rechazado, sufriendo grandes

En los demás puntos combates entre los destacamentos avanzados.

El comunicado del Gran Cuartel General no menciona acontecimiento alguno de importancia en los distintos frentes de la guerra.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Lo de ayer...

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.

En los frentes de batalla nada que señalar.

Miscelanea guerrera

Viveres a Alemania

Nauen.—Los Ejércitos alemanes han autorizado la exportación de los viveres cogidos en el territorio ocupado en Rumania.

La guerra en el aire y en el mar

Actividad de aviación bastante intensa en el frente de Occidente. -

33 aparatos derribados. Koenigswusterhausen.—(Oficial).

En el textro occidental de la guerra se ha registrado actividad intensisima por parte de los elementos de ambos ejércitos.

Eilo dió lugar a muchas batallas aéreas en las que derribamos a 33 aparatos enemigos.

Catorce cayeron derribados por la escuadrilla de caza, que estuvo mandada por el barón de Ritchofen.

El teniente Wurdisch alcanzó la victoria aerea número veinte.

Dia 16 La eficacia del arma submarina.--11.500 toneladas hundidas de buques mercantes. Nauen.—(Oficial). .

> Una escuadrilla de submarinos alemanes ha hundido en la costa de Inglaterra 11.500 toneladas de registro bruto de vapores mercantes, algunos de los cuales marchaban abarrotados de mercancias.

Ultima hora

De Madrid, provincias y extranjero

Acerca de un torpedeamiento.-Rumor inexacto.

Madrid.—Respondiendo a preguntas de los periodistas, el subsecretario de la Gobernación ha negado

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre VRP Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre 1 11 del sin fin de imitaciones que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

FI SELLO YER :-

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DO-LOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REU-MATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas 🍇 DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

autoridad al rumor circulado por un periódico, de que había sido torpedeado el vapor español Virila Moy-

Aspectos sociales.--Un mitin.--Cuestión resuelta.

Madrid. - También nos facilitó el subsecretario los siguientes despachos oficiales:

Murcia: Dicen de Cartagena que en la cuenca minera se ha celebrado una reunión pública sin que ocurriera el más insignificante incidente.

Hicieron uso de la palabra en el mitin varios oradores.

Lérida: Ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de albañiles, por la fórmula de arregio presentada por ambas partes.

Diplomáticos que regresan Nauen.—Del Gran Cuartel gene-

ral han llegado el Canciller del Imperio y el ministro Kuhlmann. Los submarinos. — Descontento en

Inglaterra. Nauen.-Noticias de Londres aseguran aumenta el descontento en la nación, por la eficacia de los subma-

Piden que se adopten las medidas necesarias que se han citado con tanta frecuencia.

El Cáucaso se declara independiente Nauen.—Se sabe por un telegrama particular que el Cáucaso ha declarado su estado independiente de Rusia. No se puede heredar

Petrogrado.—En esta población ha sido abolida la herencia, para que pueda hacerse cargo de ellas el Es-¿Inglaterra en estado de sitio?

Berlin.—Inglaterra ha declarado el estado de sitio en los puertos del Mediterráneo.

El Infante D. Carlos.—Inauguración de un ferrocarril.

Ceuta.—Ha llegado el Infante don Carlos. El recibimiento que se le ha tribu-

tado fué entusiasta. Se trasladará a Tetuán para asistir a la inauguración anunciada de un

ferrocarril.

si señor.

ajeno

Uno de los amnistiados ha recordado en un discurso la célebre frase: «España es un presidio suelto». Sobre todo desde hace nnos días,

Otro de los amnistiados dijo que el pueblo había cumplido su deber el día 13 de Agosto.

Y también cumplió el suyo el Comité de huelga, que mientras el pueblo se batía estaba escondido y disponiéndose a cenar tranquilamente.

Un tercero dijo que en el presidio hay nobleza. Claro.

Donde no la puede haber es entre gente que no ha robado, ni asesinado a nadie, ni cuenta siquiera en su vida con un simple homicidio sin agravantes. ¡Ah! Esto lo dijo el catedrático de

Lògica de la Universidad Central. Dice un articulista que el Roman-

se va ensanchando Castilla

delante de mi caballo.>

cero pone en labios del Cid los conocidos versos: «Por necesidad batallo, y una vez puesto en la silla

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I

A los propietarios de fincas

INSTANTANEO

P.YER-G

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albanilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberias gres.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas. — Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

> REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

MANUEL MAURE BABLE MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Toléfono 47.

¿Qué diria D. Manuel Fernández y González que tenía tan mal genio, al que así le desposee de unos versos tan celebrados para achacárselos al Romancero?

MUNICIPALES

La representación del Tiro Nacional solicita la subvensión para el concurso del próximo verano.

- D. José Macias Martinez, solicita se le admita al concurso para proveer plazas de escribientes. - La Alcaldia de Rota rem te ofi-

cio para entregar a D. Enrique Rousselet Lalanne. - La Alcaldia de San Fernando

remite orden para D. Matias Carrasco. - El Sr. Gobernador militar interesa la comparecencia de Francisco Ruiz Gómez.

El pescado

Ayer se expendió el pescado a los precios siguientes:

Acedias, 1'05 y 2'60 pesetas: pescadillas. 1 00, 1 10, 1 20, 1 25 y 1 35; pescada, 1.10 y 1.30; pijotas, 0.70, 0.80, 0.90 y 1.00; brecas, 1.40; corvinate, 1'50 y 1'63; sardinas, 1'20 y 1'30; japonesas, 0 90, 1'00, 1'05, 1'15 y 1'20.

Lisas, 1'40; morrallas, 0 65 y 0'80; cigalas, 0'60 y 0 75; brótolas, 0'70 y 080; gambas, 1.20 y 1.25; chocos, 0'90, 1 00, 1'10 y 1'25; pez de plata, 0'50 y 0'65; lisas, 0'80, 0'90, 1'00 y 1'15; rape, 0 70.

Se vende un cinematógrafo MAISON Hernamman «Kinox» con pie plegable, resistencia eléctrica de 8 amperes, lámpara de 4 amperes, 4 bobinas, dos de ellas demontables, embobinadora y aparato pegacintas.

Depósito de Vinos, San Francisco núm. 6.

Medicamento de gran éxito contra las almorranas.-Venta: Farmacias, P. Isabel II n.º 3, P. Isabel II 12 y demás Farmacias.

CONTRERAS JIMENEZ Eniermedades de los Consulta de 1 a 3 Visitas a domicilio

SAGASTA 16.

CADIZ

CALLOS

y maestros de obras

Juanetes, Ojes de Galle, Berrugas y feda dareza desaparecen en tres dias con el

- patentado -UNGÜENTO MAGICO En las buenas farmacias y droguerias, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

> SARNA (RONA)

Sin baño, la cura rápidamente el AN-TISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Rafael Gómez Gil.-Se administran fincas de todas clases. - O. Calvo y Valero, 70, 1.º-Cádiz.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferreteria y Pinturas

Merrajes y herramientas para Artes y Cheics.-Surtido complete en cuchilleria, subjertos para mesa y baterias da cocina. -Material para instalaciones de gas, agus y sleetrisidad.

Calles San Podre, Sagasta y Vargas Pence. - Cadis.

ELECTRICIDAD Instalaciones garantizadas

a ptas. 1'25 por cada luz. GASPAR DEL PINO, 1

CAMISERÍA

Telas inglesas para camisas, CUELLOS, PUNOS y corbatas. Confección para senoras y niños. Columela y Feduchy. Cádiz.

Intermedades de les ejes

DR. RIBAS VALERO Consultas de des a cuatro. ZORRILA, 12 - GABIZ.

Viudade Juan Martin.-Agencia de Aduana.-Gal bidráulica de Zumaya, mares «Corts y Comp.»; Comente Pertiand, ALCALA GALIANO, 6.

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propagazda de la Buena Prensa, tan recomendada por tedes les Sres. Prelades.

les pressis de la Conres de Chor.



西医 上点

Compañía Trasatlántica de Barcelona en el mes de Mayo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Comment of the service

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Malaga y de Cidis, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona,

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil El vapor

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Saijendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valtneia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertes de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsu'a indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportu amente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafia sin hilos.

También se admité carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintin Ruiz de Gauna VITORIA (ESPANA) Velas de cera para el culto CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS Necesaraia para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual. MAXIMA

Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrade Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

envior outbrains

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritismo, forunculosis, antrax, ericipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

LCASA FUNDADA EN 18723

CENTRO UNIVERSAL DE LEUROIDS

Censosienaries do les aparates anunsidéeres y euleires indicaderes instalaiss en las vias más cencurridas

SERVICIOS EL CORREO DE CADIZ

PECCEIENDA COMPRAR en les siguientes establacimientes, que se comprometen agrebajar el dos por ciento a todo comprador que siende suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

SOLONIALES . . . DEPT, DE VINOS. BEECTOS HAVALES.

Emilio Portasiy C.", Cobos y R. Bustamante. Martinez del Cerro, San Francisco 6.

PAPELERIA. .

José Diaz y C.º, Israe Peral 22. CEI Fénixo, San Francisco 15. «La Realización», D. de la Vietoria & y 5.

SASTREBIA. . . TALLER DE PINTOR.

Guillermo Real, Rosario 15.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

ENTER BILBAO, SKVILLA, MARSHLLA Y PUNTOS INTERMEDIOS -SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ Para Vigo, Maria, Villagareia, Corena. Ferrol, Avilda, Gijon, Eantander, Pasajes y Bilkas.

Los viernes e les 16. Para Algeeiran, Maiaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcaleza Les mierceles a les 18:

Admite earga y passieros. Consignatarie: Juan José Ravina. -- Bulko Dusco de Cabu 12 .- Cádiz.

BANBLA DEL CENTRO 45. PRAL.



Homenaje de justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos :: científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" :: se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario. —

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el pre-- cio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

PEDRO GRANEN

Zurbano 3, balos.- Toldieno 1.332

ESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobilia. Ulfrio, sus fincas, sus establacimientes, sus comercies e sus fábricas?

¡Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetar, estaría a subierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarie?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martinez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletin:

ER. DIRECTOR DE "LA URBANA"-Plaza de Hira, 9-Cédiz

Don		r la prima anual	que tendris
HAT BEFORE PARTY	r para asegurarse por:su mobiliario existente en	calle	N.°
Ptas.	· 최 보통(1) · (4) [1] [2] [2] [2] [2] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	lle	N
.Ptas	su establecimiento de	encalle_	N.•
Ptas	su fábrica de 60	ealle	N.°_
Ptas	government of the second secon	hanak ar Teh en	SOUTH P
410-1157E (50)	and and de cate kaletin en nede of	liga al remitente	定以其一种创新

Guía-Directorio

(Bailly-Baillière-Riera)

de la Isla de Cuba

No puede prescindir de este interesante libro sealie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos les que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesion

Contiene, además, todas las vias de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minsro-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estaçistices son de interés general.

· Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más com-gieto que sa ha publicado.—Obra utilisima a los exportadores.

20 posetas en toda España, franco de portes Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELOMA

GUÍA DEL LECTOR

B2), de 11 2 15.

diz de la noche.

Catélies 22), de 11 a 17.

Batos astronomicos

DEL DIA 17 Sale al sol a las 5'16 Pérese a las 7'20. Eale la lana a las 11'47. Peress a lag 12 34

MARRAE DEL DIA 17 Bajamer a las 1'27 de la madragada.

Pleamar a las 729 de la masana. Bajamar s las 1'57 de la tarée. Picamar a las 7/09 de la soche. MARRAS DEL DIA 18

Baismar a lag 228 de la madragada. Floamar a las 8:33 de la madana. Esjamar a las 3' 2 de la tarée. Pleasure s las 9 9 de la meshe.

Servicios publicas Administración de Corress, (Cardenal

À partir del 20 de Septiembre, les horas de gervicio al público en el Mezociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8'80 a 11; pagos, de Los domingos. ~ Imposiciones, de 9 a 10;

pagos, de 18 20 a 14 80. Giro internacional y telegráfico. Todos los dias, de 9'80 a 11. Certificades: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y

Acras de recogida es les besezes de alcanes: a les 11 y a les 21. En la Contral: a les 8 y 20 pars el terres y a las 15 y 30

Juzgados Municipales: San Francisco 9.

-Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Además, los sabados de 21 a 22.— Distrito de Santa Oruz, de 10 a 12 y de 15

Monte de Piedad: Zzragoza 1, de 11 a 16. -Empeños y desempeños, de 11 a 14.de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja — Ahorroz, de 12 a 14.—Restog de gubagtag.

de 11 a 12. Gobierzo Militar: Pasoc Deque de Májera, do 2 z 13. institute General y Técnico: San Fran-

cisco 25, Secretaria, de 18 a 15.

Banos és Cartagons: (Plans de la Constitreise, de 10 a 18. Capitania del Paerte: muello, de sel a

Comiseria de Marina: muelle, de sal a Comisión Minte de Resistamiente: Cara

Administración de Escienda: (Casa Adas,

Arriendo de Contribuciones: (Isabel la

Idem de cédulas personales: (Cristébal

Servicios de Aduana: Administración, de

Andiencia: (Plaza de la Reina), de 3 a 12.

Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 80 a 20 y 80.

9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de

14 a paesta del sol en invierno; de 9 a 12 y

Avertamiento de 12 a 18.—Los dies feg-tivos, de 12 a 18.—Depositaria, de 18 a 18.

oficials, de 8 de la mazana a ocho y me-

11 a 15. Operaciones de gire, de 11 a 14.

Comandencia de la Guardia municipal

Bense de Repaña: (Aztonio Lépes 4), de

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

de 15 a puesta del sol en verano.

Adeses, de 3 a 18. Compasie Arrendatarie de Trassos: Isaas Persi, de 11 s 17:

Ceorgo de Hogariësd: Corvantos és, servicie permanente. Motaria eslegiástica: Palacio Episcopal, és 15 a 14.

Ozerps de Vigilancia: Cara Adeana, servicie permanente. Jefe, de 11 a 15 7 de 21 a 28. Provincezto coloniatico: Palacia Episco-

pai, de 13 : 15 Seretario del Obispede: Palacio episco-Fal, 2s 18 a 15,

Registre de la Propiedad y Mercantil: Sastiago Terry 12, 50 9 a 15. Sazidad Maritima: muello, gervielo per

Obras públicas: Sagaeta 29, de 12 a 14. Janta de Obras del sucrto: Izabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 3 a 13. Oficians administratives, de 12 a 17.—Depozituria pagaderia, de 15 a 17.

Ciro Mates: Issas Peral 19, de 12 a 14. Delegación de Macionés: Capa Adraga, és

Peteria, finitialist and Institution, I. del 1901

DOS EDICIONES DIARIAS

260 Al mes Trimestre. 7:50 Extranjero, trimestre.

TARIFA DE ANUMCIOS

In 2. plana lines 0'10

Tarifaide anuncios especiales, pidase en la Administración de este periódico Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madru-